

TALLER SEFH

Plasma autólogo, fracciones, componentes y derivados: Normativa e inspección

Dr. Julio Muelas Tirado
Jefe de Servicio de Ordenación, Control y Vigilancia de Productos Farmacéuticos
Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
Conselleria de Sanidad Universal y Salud pública.

Objetivos

 Dejar claro que se trata de un medicamento restringido ámbito sanitario.

 Fijar los criterios de calidad para su elaboración. Es responsabilidad de la AEMPS establecer qué requisitos mínimos ha de cumplir el PRP como medicamento de uso humano.

Quien lo hace y quien puede hacerlo.

Ultima fase

- Saber para que se usa.
- De momento no se avalan indicaciones.

- Descartar casos...:
 - Trasplante de médula en odontología, PRP para tratamiento del Alzheimer, disfunción erectil...





INFORME/V1/23052013

Informe de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios sobre el uso de Plasma Rico en Plaquetas

Fecha de publicación: 23 de mayo de 2013

24/05/2013 y 06/08/2013: corrección de errores (ver al final).

En los últimos años se ha experimentado un notable crecimiento en el uso de los llamados «factores de crecimiento» para muchas de patologías y situaciones clínicas. De todos ellos, quizá el que ha alcanzado un uso más extendido es el empleo de los factores de crecimiento de origen plasmático con diferentes variantes metodológicas, al que nos referiremos a lo largo del documento como Plasma Rico en Plaquetas (PRP).

Este uso generalizado del PRP ha sobrepasado en gran

obtener dependiendo del sisten realizado ensayos in vitro para de molecular de los diferentes sis conoce la influencia de estas difer tabla 1 muestra de forma esqui contenidas en el PRP.

Categoría	Proteinas
Proteinas Adhesivas	Factor Von Willebrand+Pro Fibrinógeno, Fibronectina, TSP-1, laminina-8 (subunid laminina alpha4- y alpha5-)
Factores de coagulación y proteínas asociadas	Factor V/Va, proteína del ti multimerina, proteína S, qu alto peso molecular, antitro inhibidor de la vía del facto (TFP1)1
Factores fibrinolíticos y proteínas asociadas	Plasminógeno, PAI-I, u-PA antiplasmina, glicoproteína histidina, TAFI, alfa 2 maci
Protesese v anti	Inhihidores de metaloprotes

proteasas

(TIMPs 1-4), metaloproteas

DEFINICION del PRP

un volumen de plasma autólogo que contiene una concentración de plaquetas superior al nivel basal (150.000-350.000/μL)

- El PRP se puede obtener de forma manual mediante "técnica abierta" o mediante kits desechables con "técnica cerrada".
- Existen al menos 16 sistemas comerciales de separación de plaquetas, y han sido descritas diversas técnicas (diferente velocidad de centrifugación, doble centrifugación, etcétera).

- Cabe considerar la aplicación del PRP como un medicamento de uso humano.
- No cabe considerarlo como un medicamento de producción industrial. Tampoco cabe considerarlo como un medicamento de terapia avanzada.

- La AEMPS considera que el PRP es un medicamento de uso humano que se puede utilizar al amparo del artículo 5 de la Directiva 2001/83/CE.
- Medicamentos elaborados de acuerdo con la prescripción de un facultativo reconocido y que los destine a un paciente individual bajo su responsabilidad personal directa.

CRITERIOS AEMPS: Condiciones de prescripción

El uso del PRP debe hacerse siempre sujeto a <u>prescripción de médicos</u>, <u>odontólogos o podólogos</u>,

.con la cualificación adecuada

.con experiencia en el tratamiento,

.con el equipamiento o instrumentación adecuada y

.en establecimientos y centros sanitarios que estén debidamente autorizados por las CCAA

- Queda prohibida cualquier tipo de publicidad destinada al público en general.
- El producto sanitario con el marcado CE únicamente certifica un mecanismo de producción, no el producto final que es lo que tiene consideración de medicamento.

- La AEMPS no considera necesaria una autorización caso por caso.
- Es responsabilidad del facultativo prescriptor la demostración del cumplimiento de las garantías exigibles para la utilización del PRP en España ante las autoridades competentes en materia de inspección.

Garantías de calidad

- La AEMPS y las CCAA establecerán qué garantías mínimas de calidad en la producción, ajustadas al riesgo, le son de aplicación.
- En todo caso, y en todas ellas, el facultativo prescriptor será el responsable de garantizar su cumplimiento (aunque el procesado y la obtención sea realizada por un tercero).

Garantías de calidad: de obtención de PRP de forma manual con "técnica abierta"

- el método empleado deberá ser evaluado desde el punto de vista de calidad;
- se deberá solicitar una inspección a la autoridad competente,
- la cual deberá verificar la adecuación de las instalaciones y de las actividades de producción y de control de calidad efectuadas, <u>tomando como referencia</u> lo establecido NCF de la Unión Europea.

Garantías de calidad: obtención de PRP mediante kits desechables con "técnica cerrada"

- el método empleado deberá seguir las instrucciones descritas en cada sistema comercial,
- no siendo necesaria la obtención de un certificado de adecuación de las instalaciones y de las actividades de preparación efectuadas, tomando como referencia lo establecido en las NCF de la Unión Europea.
- El kit empleado deberá disponer de marcado CE otorgado para dicho uso.
- La inspección por parte de las autoridades competentes se realizará en los casos en los que se estime oportuno.

Garantías de trazabilidad

- El médico prescriptor deberá adoptar las medidas precisas de control, vigilancia y trazabilidad que impidan la transmisión de enfermedades infecciosas.
- En cada donación deberán realizarse las pruebas analíticas que se indican en el Anexo III del Real Decreto 1088/2005, como requisitos de verificación para las donaciones de sangre total y componentes sanguíneos.
- Estas pruebas seguirán las normas habituales de los laboratorios de hematología y/o análisis clínicos.

Garantías de farmacovigilancia

 Los profesionales sanitarios tienen deber de comunicar con celeridad a los órganos competentes en materia de farmacovigilancia de cada Comunidad Autónoma las sospechas de reacciones adversas de las que tengan conocimiento y que pudieran haber sido causadas por medicamentos el PRP

Garantías de información

- El paciente debe recibir, antes de su uso, una información mínima que le garantice que se cumple con los requisitos de calidad, los aspectos conocidos sobre la eficacia del PRP en la indicación concreta en la que va a ser utilizado, así como las ventajas de aplicar esta terapia sobre otras existentes, los riesgos conocidos y las formas en que cualquier posible reacción adversa puede ser notificada.
- Será responsabilidad del médico prescriptor garantizar que esta información mínima sea recibida por el paciente que se va a someter a un tratamiento con PRP.

Garantías de eficacia

- La AEMPS, en colaboración con expertos y las principales sociedades científicas afectadas, establecerá un listado de aplicaciones sobre las que existe evidencia de un balance beneficio riesgo favorable al uso de cada PRP, en el marco de las alternativas terapéuticas disponibles en la actualidad,
- y <u>aquellas en las que será necesario realizar los</u> <u>correspondientes ensayos clínicos</u> para aceptar dicho uso.
- Dicho listado <u>será público</u> y establecerá aquellas condiciones en las que exista suficiente evidencia como para recomendar el tratamiento en uno o varios tipos de PRP

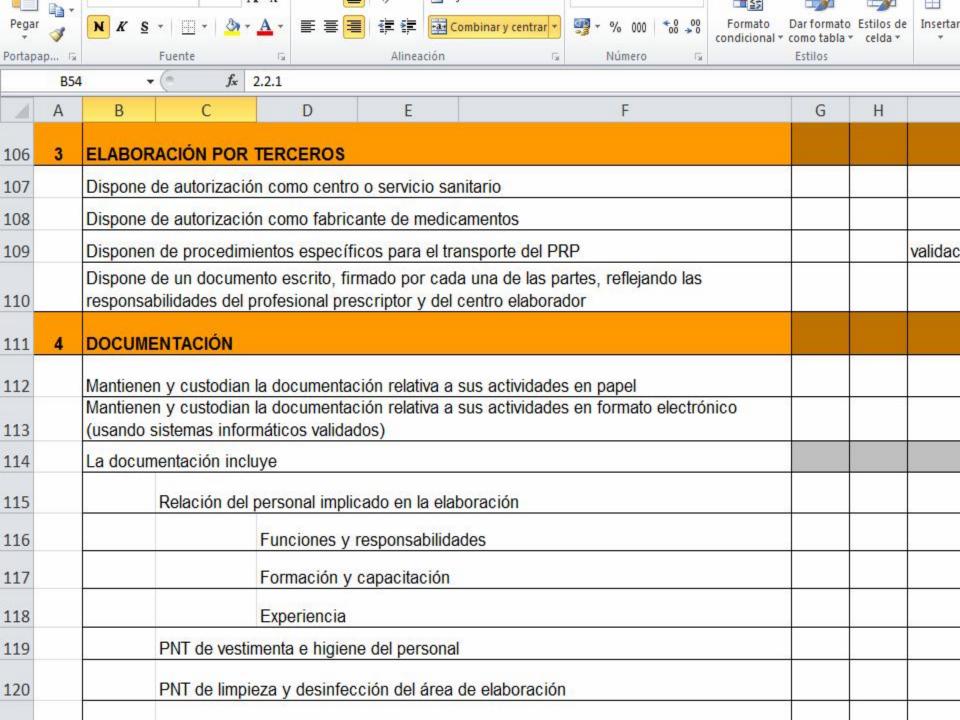
Adaptación de las NCF a PRP "técnica abierta"

- Adecuación de las instalaciones y de las actividades de producción y de control de calidad efectuadas, <u>tomando como</u> <u>referencia</u> lo establecido NCF de la Unión Europea.
 - Grupo de trabajo con representantes de la SVFH (adaptación de guía de fraccionamient.o y NCF PRP técnica abierta)

	В	С	D	E	F	G	Н	
-	2.2	Obtención me	ediante "técr	nica abierta"				
]	Disponer	n de un PNT par	a la elaborac	ión de medica	amentos por proceso aséptico			
0 2		2.2.1 F	Personal					
Г	Disponen de organigrama de personal							
F	Profesion	nal formado en:						
		Técnicas de m	anipulación a	aséptica				
20		Preparación de	e productos e	estériles				
<u> </u>		Riesgos micro	biológicos					
[Disponen de registro de formación							
E	El profesional utiliza:							
89	Guantes estériles, de un solo uso							
	Ropa protectora estéril de un solo uso que cubra cuerpo y brazos							
		Cubre-zapatos e	estéril					
5)		Mascarilla estéril						
		Gorro estéril						
		2.2.2	nstalaciones	y equipos				
N	Manipula	ción bajo una c	abina de flujo	laminar horiz	ontal de grado A			
(Cabina ubicada en una sala que disponga de aire tratado de, como mínimo, grado C							
1	Acceso a	a la sala median	te esclusas					

2.2.2 Instalaciones y equipos		
Manipulación bajo una cabina de flujo laminar horizontal de grado A		
Cabina ubicada en una sala que disponga de aire tratado de, como mínimo, grado C		
Acceso a la sala mediante esclusas		
El personal que accede a la sala usa vestimenta estéril de un solo uso		
La sala y la esclusa son limpiadas y desinfectadas diariamente tras su uso		
La cabina de flujo laminar ha sido cualificada en el momento de su instalación		ver docu
La cabina de flujo laminar se recualifica al menos una vez al año		
Disponen de registros en relación a:		verificar
limpieza y desinfección diaria de sala y esclusa		
Se desinfectan mediante un procedimiento y método validado		
Limpieza y desinfección de la cabina		
Se limpia y desinfecta mediante un procedimiento validado		ver produ
Control y monitorización microbiológica de la cabina.		periodicio
Los equipos utilizados		
Son adecuados		
De fácil limpieza		
Se les realiza el mantenimiento adecuado		
Se les realiza la calibración adecuada		
Las instalaciones cuentan con iluminación, temperatura, humedad y ventilación adecuadas		

37	2.2.3. Elaboración		
88	Para la recogida de la fracción del PRP		
89	Se utilizan pipetas de un solo uso		
90	Se utilizan pipetas reutilizables o automáticas, Se dispone de un procedimiento para su limpieza y desinfección que garantice que la zona de conexión entre la pipeta y su punta se		
91	desinfecta adecuadamente		
92	Los tubos donde se deposita la fracción del PRP son estériles y apirógenos		ver docu
93	Los tubos se manipulan bajo la cabina de flujo laminar hasta su cierre		
94	Entre dos procesados de muestras se retiran todos los elementos usados en el paciente anterior de la superficie de trabajo de la cabina de flujo laminar		
95	La superficie de trabajo se limpia y desinfecta con un agente desinfectante apropiado		
96	Los tubos con PRP se etiquetan con los datos suficientes que permitan su trazabilidad al paciente del que proviene la sangre		
97	Nombre del centro sanitario		
98	Nombre completo del paciente		
99	Número de historia clínica		
00	Fecha de la extracción de sangre		
01	Fecha y hora de la obtención del PRP		
02	Nombre del profesional sanitario que lo ha preparado		
	El PRP se conserva en condiciones adecuadas que garanticen su estabilidad y calidad,		
03	definidas en un procedimiento y acordes con la forma farmacéutica elaborada		Ver con
04	Se controla microbiológicamente, al menos, uno de los PRP obtenidos durante un mismo turno de trabajo si en el centro se obtienen más de un PRP al día		



116	Funciones y responsabilidades				
117	Formación y capacitación				
118	Experiencia				
119	PNT de vestimenta e higiene del personal				
120	PNT de limpieza y desinfección del área de elaboración				
121	PNT de limpieza y desinfección del equipamiento				
122	PNT de limpieza y desinfección del material utilizado				
123	PNT de mantenimiento y calibración de equipos				
124	PNTs relativos a la elaboración				
125	PNTs relativos al etiquetado				
126	PNTs relativos a la conservación, en su caso				
127	PNTs relativos al transporte de PRP, en su caso				
128	PNTs relativos a la trazabilidad de la muestra de sangre extraída				
129	PNTs relativos a las medida para evitar cualquier confusión entre las unidades o las muestras				
130	PNTs relativos a la notificación urgente al prescriptor en el caso de detectarse una posible contaminación que pudiera afectar a la calidad microbiológica del preparado.				
l31	Registros de las actividades realizadas, incluyendo				
132	Nombre del paciente				
L33	Número de hª clínica				
134	Fecha de elaboración				
135	Hora de elaboración				
136	Servicio peticionario				

	B54		f _x 2	2.2.1					
4	Α	В	С	D	E	F	G	Н	
136				Servicio peti	cionario				
137	5	PRODUC	TO FINAL						
138		Está defir	nido el tipo de	producto fina	l que se prete	nde obtener			
139		El produc	to final se apli	ca al pacient	e en un períod	lo definido de tiempo tras su obtención			
140		definidas		rano mmedia	tamente, se co	onserva en condiciones adecuadas y			ver cor
141		El person medicam	Section in the second section in the second	e lleva a cab	o la administra	ción está facultado para la administración de			
142	6	HISTORI	A CLÍNICA						
143		Contiene						ts.	
144		La prescripción							
145			Los resultados	de las pruebas	analíticas				
146		La etiqueta adherida al tubo con el PRP que se le ha administrado							
147		El tiempo transcurrido entre la obtención y la aplicación del PRP						8	
148		El tipo de producto final que se ha aplicado						la .	
149		Consentimiento informado							
150			Las pruebas se	realizan, al m	enos, cada 3 me	eses en caso de uso prolongado de PRP			
151	7	PUBLICI	DAD						
152		Se cumpl	le la prohibició	n de publicid	ad destinada a	al público en general			
153			***************************************	7					
154									
155									

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

Información para los profesionales de la salud



Dr. Julio Muelas Tirado Muelas_jul@gva.es